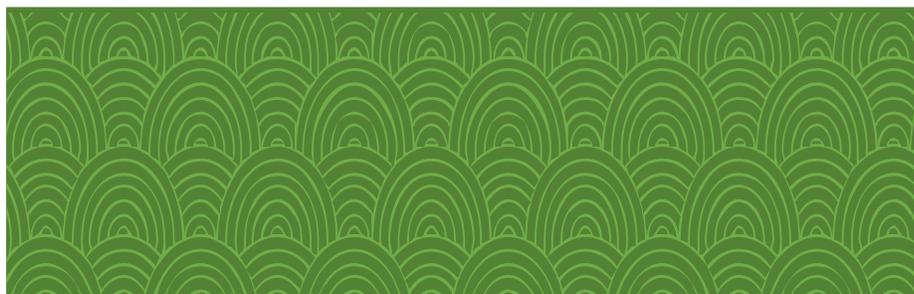


INFORME DE GESTIÓN BOYACÁ VIGENCIA 2021



NELSON FRANCISCO PÉREZ CORDERO
Gerente Seccional
Instituto Colombiano Agropecuario - ICA



Contenido

1. Gestión Estratégica	4
1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico	4
1.1.1 Planeación	4
2. Gestión Misional	4
2.1 Proceso Protección Animal	4
2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal	5
2.1.2 Gestión de Sanidad Animal	6
2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios.....	12
2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario	12
2.2 Proceso Protección Vegetal.....	14
2.2.1 Sanidad Vegetal.....	14
2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.....	14
2.2.3 Gestión de Semillas	20
2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas.....	21
2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario.....	21
2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico.....	22
2.3.1 Análisis y Diagnóstico	22
3 Gestión de Apoyo	22
3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos	23
3.1.1 Administración de Inventarios	23
3.1.2 Servicios Generales	23
3.2 Proceso Gestión Contractual	23
3.2.1 Convenios	23
3.2.2 Contratación	24
3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano	26
3.3.1 Bienestar y Capacitación.....	26
3.4 Proceso Atención al Ciudadano	26
3.5 Proceso Gestión Documental	27
3.6 Proceso Gestión Jurídica.....	27
3.6.1 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos	27

3.6.2 Defensa Jurídica 27

1. Gestión Estratégica

1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico

1.1.1 Planeación

Sistema de Gestión Integrado (SGI)

La Gerencia Seccional Boyacá, comprometido con su misionalidad y consciente de los efectos que ocasiona al medio ambiente, obtuvo su recertificación en el Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la Norma NTC ISO 14001:2015, enfocado en la aplicación de buenas prácticas ambientales, orientadas a la prevención y mitigación de los impactos ambientales generados por sus actividades y contribuyendo de esta manera a la mejora continua.

Así mismo, se apoyó en el proceso de recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad en el Instituto, cumpliendo con los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015.

Adicionalmente, a partir del trabajo realizado por la Gerencia Seccional, y el compromiso adquirido por los funcionario y contratistas, la Seccional Boyacá hizo parte del primer grupo de seccionales de la entidad, en lograr la certificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los lineamientos la norma NTC ISO 45001:2018.

2. Gestión Misional

2.1 Proceso Protección Animal

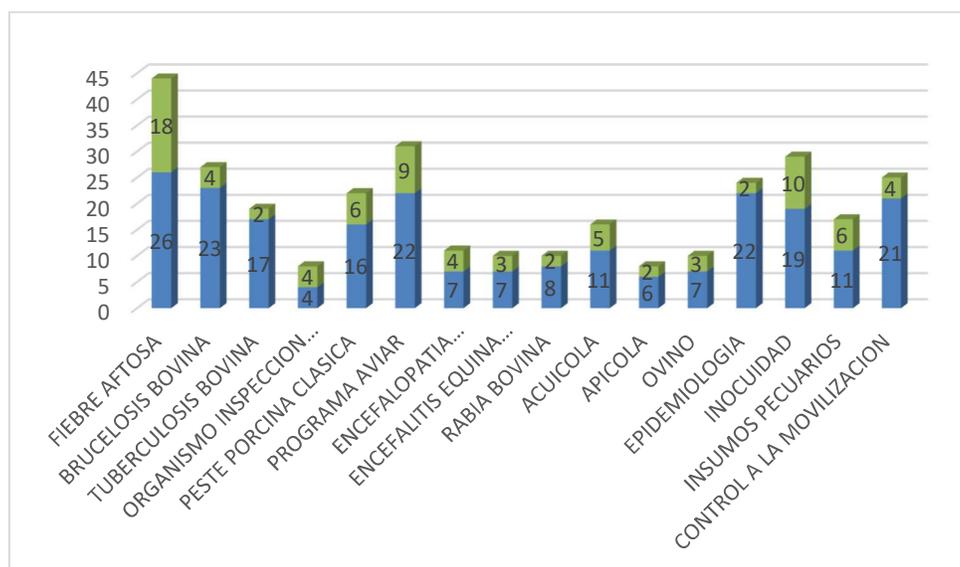
Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

De acuerdo con las actividades desarrolladas en el área de protección animal de la Seccional Boyacá, a continuación, se presentan los resultados de las actividades realizadas en cada uno de los programas sanitarios, insumos e inocuidad ejecutados en la vigencia 2021, así:

Tabla 1. Resultados ejecución Plan de Acción Seccional Boyacá

RESULTADOS EJECUCION PLAN DE ACCION GRUPO PROTECCION ANIMAL ICA BOYACA - 2021			
PROYECTO	ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PROYECTO	ACTIVIDADES CON META POR PROYECTO	PROMEDIO DE EJECUCION METAS POR PROYECTO (%)
FIEBRE AFTOSA	26	18	100%
BRUCELOSIS BOVINA	23	4	100%
TUBERCULOSIS BOVINA	17	2	100%
ORGANISMO INSPECCION AUTORIZADO	4	4	100%
PESTE PORCINA CLASICA	16	6	100%
PROGRAMA AVIAR	22	9	100%

ENCEFALOPATIA ESPONGIFORME BOVINA	7	4	100%
ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA	7	3	100%
RABIA BOVINA	8	2	100%
ACUICOLA	11	5	100%
APICOLA	6	2	100%
OVINO	7	3	100%
EPIDEMIOLOGIA	22	2	100%
INOCUIDAD	19	10	100%
INSUMOS PECUARIOS	11	6	100%
CONTROL A LA MOVILIZACION	21	4	100%
TOTALES	227	84	100%

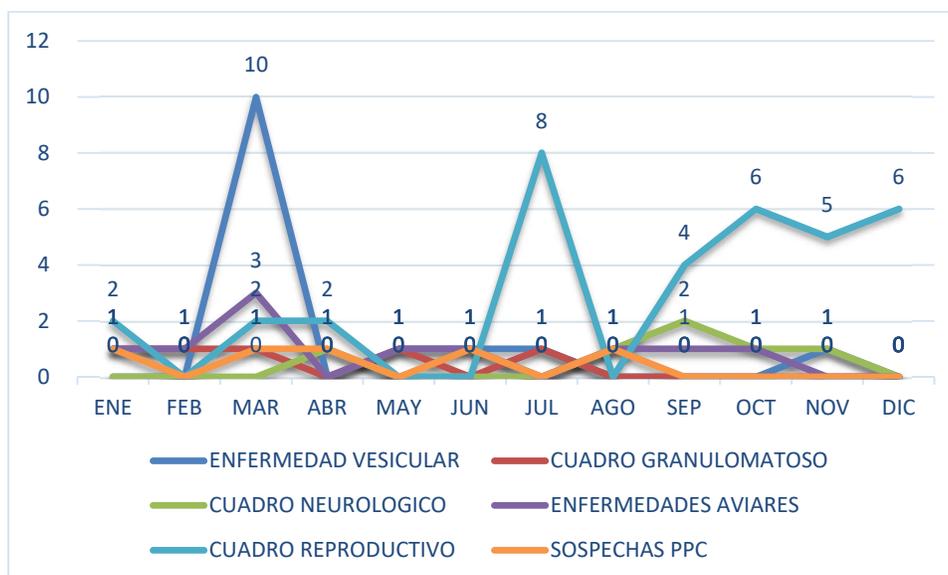


Gráfica 1. Ejecución Plan de Acción Protección Animal

2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal

En cuanto a vigilancia epidemiológica Animal, se continúa con el proceso de mantenimiento de los sensores epidemiológicos en los 123 municipios del departamento, al periodo se mantienen 490 sensores activos los cuales fortalecen el sistema de alerta sobre los posibles cuadros compatibles con presentación de enfermedad oficial en el departamento de Boyacá.

Por otra parte, se atendió el 100% de las notificaciones que realizaron a través de los sensores epidemiológicos, atendiéndose así la notificación por sospecha de enfermedad vesicular en 14 predios, descartando fiebre aftosa en el departamento, Notificaciones atendidas por cuadros clínicos Granulomatosos 5 predios, Notificaciones atendidas por cuadro Neurológico 6 predios de los cuales se confirman 1 positivos a rabia de origen Silvestre, Notificaciones atendidas por sospecha de enfermedades aviarias 10 predios atendidos descartando enfermedad de Newcastle, 35 notificaciones atendidas por cuadro reproductivo confirmando enfermedad de Brucelosis Bovina y 4 visitas a predios por notificaciones atendidas por sospecha de PPC en las cuales se descarta la presencia de esta enfermedad.



Gráfica 2. Atención notificaciones vigilancia epidemiológica

2.1.2 Gestión de Sanidad Animal

Fiebre Aftosa:

- Se realizó muestreo de actividad viral y de inmunidad para fiebre Aftosa:
No. de Predios: 16 / No. Muestras: 148.
Se realizó el muestreo de 352 animales en 26 predios en actividades de vigilancia activa
- Seguimiento Ciclos de vacunación 2021, contra la Fiebre Aftosa, resultados:
- Se realiza la supervisión a 427 predios en primer ciclo de vacunación 2021 y a 325 predios durante el segundo ciclo de vacunación 2021.

Tabla 2. Resultados vacunación Fiebre Aftosa Primer Ciclo 2021

Resultados vacunación Fiebre Aftosa Primer ciclo - 2021						
CICLO I 2021	PREDIOS			ANIMALES		
	Población Marco	Población Vacunada	COBERTURA (%)	Población Marco	Población Vacunada	COBERTURA (%)
BOYACA	87.362	83.296	95,3	1.226.266	1.165.253	95,0

Tabla 3. Resultados vacunación Fiebre Afotsa Segundo Ciclo 2021

Resultados vacunación Fiebre Aftosa Segundo ciclo - 2021						
CICLO II 2021	PREDIOS			ANIMALES		
	Población Marco	Población Vacunada	COBERTURA (%)	Población Marco	Población Vacunada	COBERTURA (%)
BOYACA	85.261	81.356	95,4%	1.221.020	1.156.493	94,7%

Con estos resultados en los estudios de inmunidad y de actividad viral más las coberturas obtenidas durante los ciclos de vacunación realizados en el año 2021, se logra mantener el territorio con el estatus sanitario frente a la Fiebre Aftosa como zona libre con vacunación.

Tabla 4. Supervisión concentraciones ganaderas Boyacá 2021

SUPERVISION A CONCENTRACIONES GANADERAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	5	11	44	43	51	42	56	62	77	92	91	67	641
ANIMALES VIGILADOS	2.433	2.840	4.912	5.534	5.345	5.132	6.785	6.595	8.666	8.279	7.593	5.913	70.027

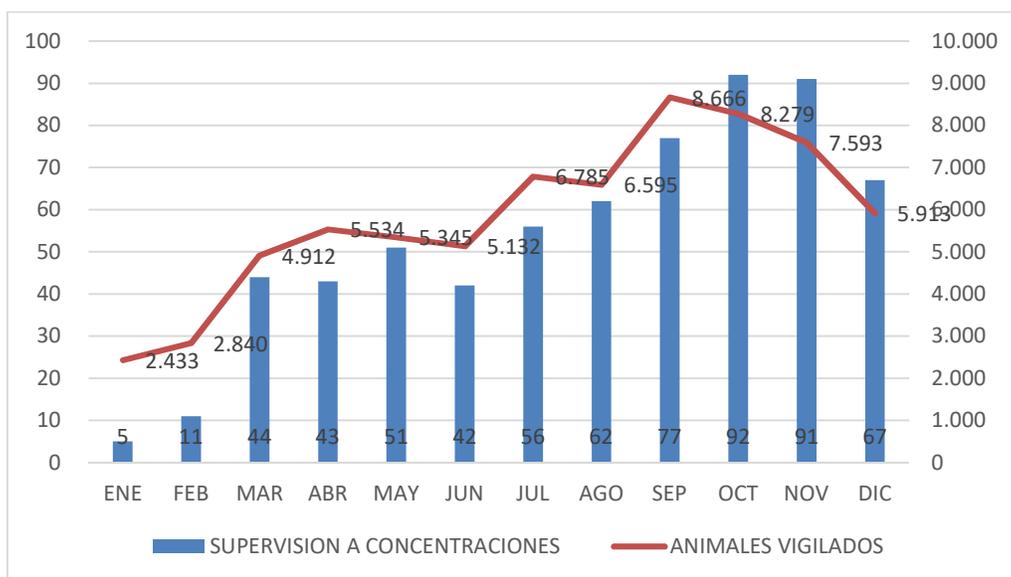
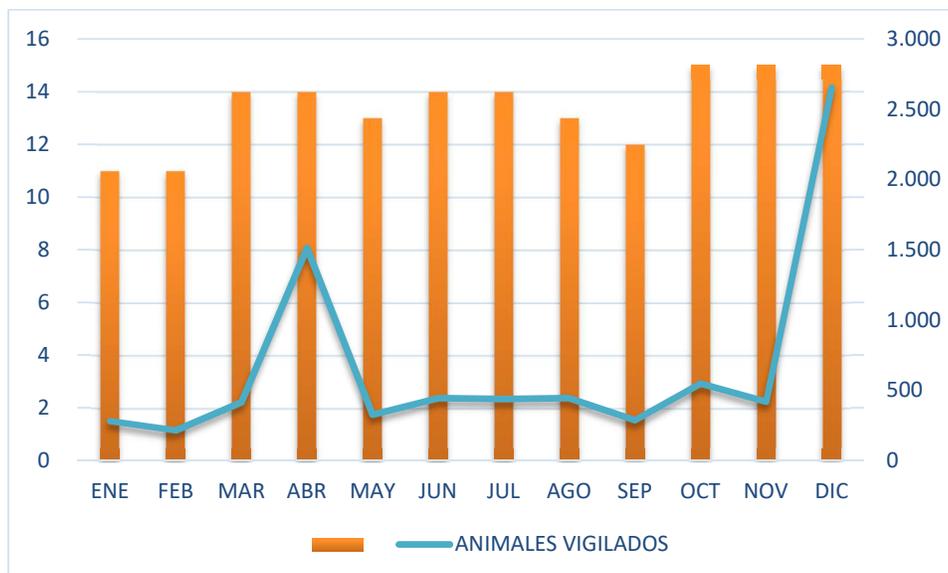


Gráfico 3. Supervisión concentraciones ganaderas vs. animales vigilados Boyacá - 2021

Tabla 5. Visitas Planta de Beneficio Boyacá - 2021

VISITAS A PLANTAS DE BENEFICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	11	11	14	14	13	14	14	13	12	15	15	15	161
ANIMALES VIGILADOS	280	216	414	1.514	327	444	438	443	287	548	420	2.654	7.985



Gráfica 4. Visitas Planta de beneficio vs. Animales vigilados Boyacá - 2021

Brucelosis

- Frente al estatus sanitario del Departamento se continúa manteniendo la zona libre de Brucelosis en trece municipios de las provincias de Norte y Gutiérrez, mediante la vigilancia de dos puestos de control y la vigilancia epidemiológica dentro de la zona libre, de esta manera los productores siguen comercializando los animales y sus productos con este valor agregado que da al estar libre de la enfermedad.
- Se continúan con los procesos de certificación de predios libres de este programa sanitario; es así que para la finalización de la vigencia 2021 se mantiene la certificación en el departamento de 161 predios libres de brucelosis bovina.
- Seguimiento durante los ciclos de vacunación contra la Brucelosis Bovina

Tabla 6. Resultados Vacunación Brucelosis Primer Ciclo 2021

Resultados vacunación Brucelosis Bovina Primer ciclo - 2021						
CICLO I 2021	PREDIOS			ANIMALES		
	Población Marco	Población Vacunada	COBERTURA (%)	Población Marco	Población Vacunada	COBERTURA (%)
BOYACA	20.667	20.004	96,8%	52.191	50.117	96,0%

Tabla 7. Resultados Vacunación Brucelosis Segundo Ciclo 2021

Resultados vacunación Brucelosis Bovina Segundo ciclo - 2021						
CICLO II 2021	PREDIOS			ANIMALES		
	Población Marco	Población Vacunada	COBERTURA (%)	Población Marco	Población Vacunada	COBERTURA (%)
BOYACA	17.555	16.811	95,8%	41.922	39.722	94,8%

Con las coberturas vacúnales obtenidas durante los ciclos de vacunación a las terneras entre los 3 y 9 meses de edad, se está asegurando una inmunidad del hato ganadero del Departamento de Boyacá, disminuyendo los costos por problemas reproductivos en las producciones lecheras, doble propósito y de carne del territorio Boyacense.

Tuberculosis

- Se continuó con los procesos de certificación de predios libres de este programa sanitario; es así que para la vigencia 2021 se mantiene la certificación en el departamento de 181 predios libres de Tuberculosis Bovina.
- Por otra parte, se continuo con el proceso de saneamiento de predios por TBC en la seccional Boyacá, este proceso se está realizando en 24 predios

A pesar de las dificultades que tiene el sector ganadero frente a los costos de producción, se logra mantener 181 hatos libres con un estatus sanitario de libres de la enfermedad, teniendo estos un valor agregado en el precio de sus productos.

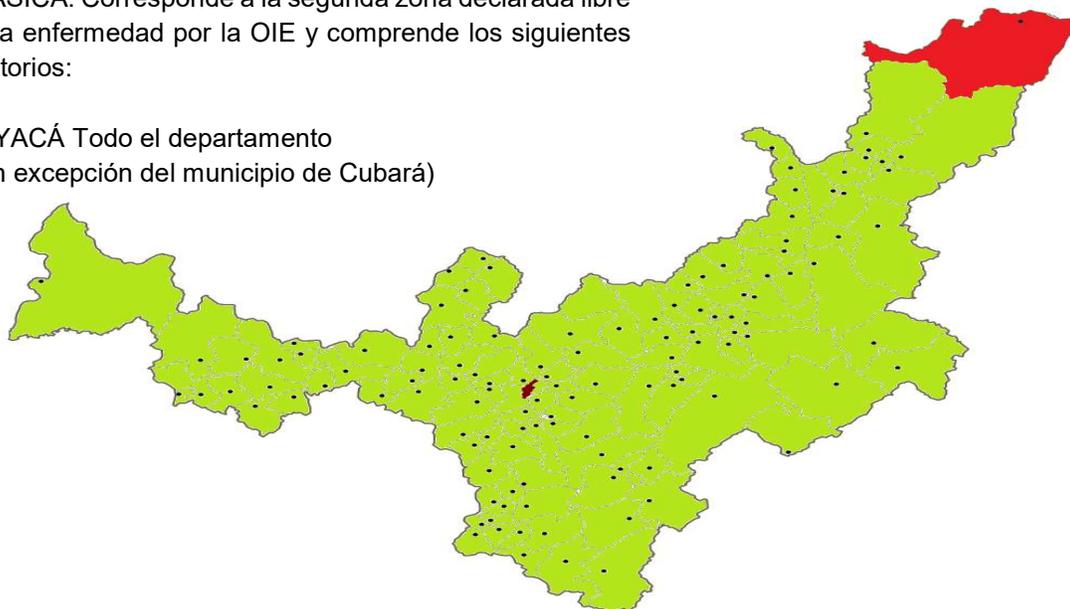
Peste Porcina Clásica

Frente a la producción porcina del Departamento se ha podido avanzar en una declaración como **ZONA CENTRO-ORIENTE LIBRE DE PESTE PORCINA** de 122 municipios.

Resolución número 100334 de 2021, por la cual se establecen zonas sanitarias de peste porcina clásica en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

ZONA CENTRO-ORIENTE LIBRE DE PESTE PORCINA CLÁSICA. Corresponde a la segunda zona declarada libre de la enfermedad por la OIE y comprende los siguientes territorios:

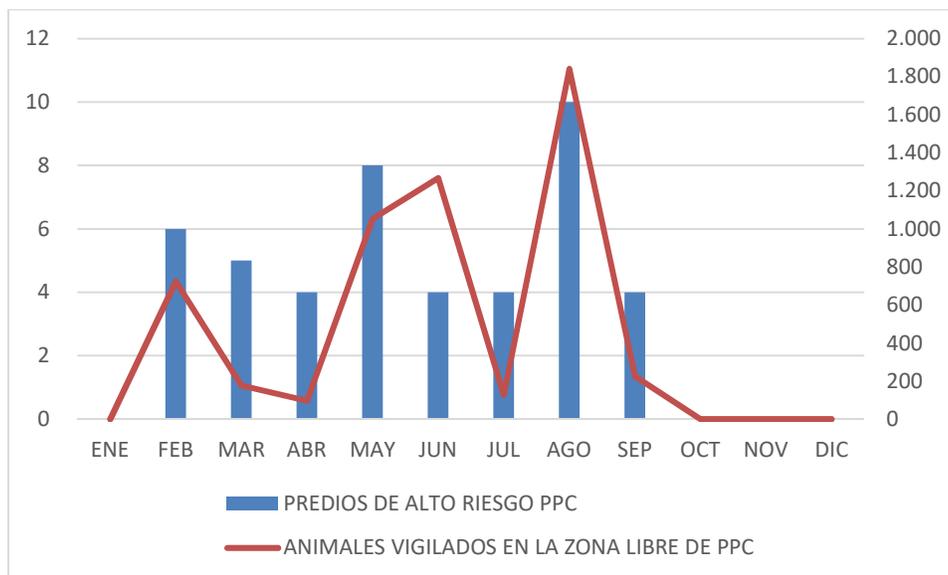
BOYACÁ Todo el departamento
(con excepción del municipio de Cubará)



Gráfica 5. Zona libre PPC Boyacá 2021

Tabla 8. Vigilancia predios alto riesgo PPC Boyacá - 2021

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PREDIOS DE ALTO RIESGO PPC	0	6	5	4	8	4	4	10	4	0	0	0	45
ANIMALES VIGILADOS EN LA ZONA LIBRE DE PPC	0	724	178	97	1.053	1.268	128	1.841	226	0	0	0	5.515



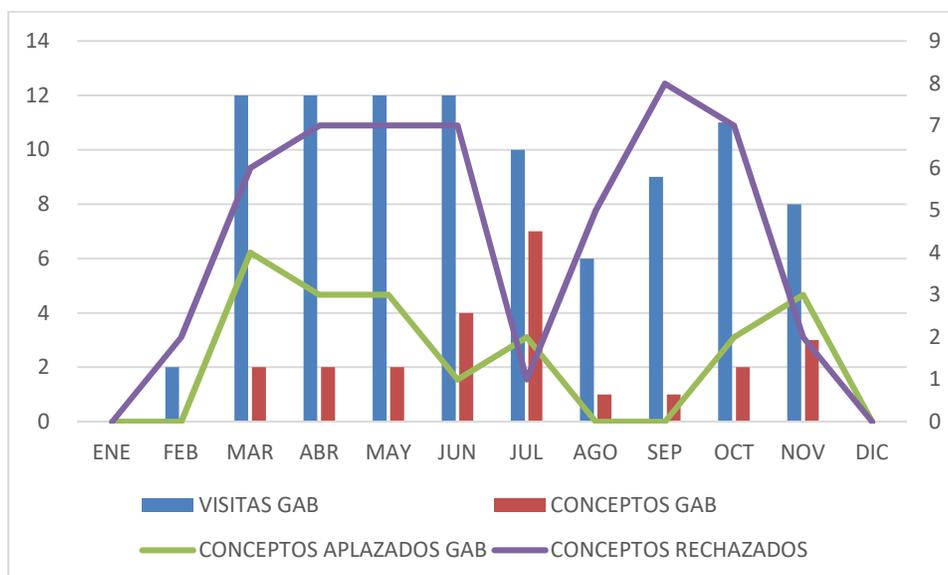
Gráfica 6. Vigilancia predios PPC vs. Animales vigilados Boyacá - 2021

Programa Aviar

- Se continuo con las visitas para la certificación de Granjas Avícolas Bioseguras en el departamento de Boyacá, con los siguientes resultados:

Tabla 9. Actividades Programa Aviar Boyacá - 2021

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
VISITAS GAB	0	2	12	12	12	12	10	6	9	11	8	0	94
CONCEPTOS APROBADOS GAB	0	0	2	2	2	4	7	1	1	2	3	0	24
CONCEPTOS APLAZADOS GAB	0	0	4	3	3	1	2	0	0	2	3	0	18
CONCEPTOS RECHAZADOS	0	2	6	7	7	7	1	5	8	7	2	0	52



Gráfica 7. Certificación Granjas Avícolas Bioseguras Boyacá - 2021

- Por otra parte se continuo con los muestreos de vigilancia epidemiológica para las enfermedades de Newcastle e influenza aviar, donde se realiza la toma de muestras en 26 Granjas comerciales muestreadas para enfermedad de Newcastle, 10 Predios de traspatio muestreados alrededor de humedales (Influenza Aviar y Newcastle), 34 Plazas de mercado muestreadas (Influenza Aviar y Newcastle), 30 Predios de aves de combate muestreados (Influenza Aviar y Newcastle) y de todas las muestras tomadas no se confirmó la presencia de estas enfermedades en el departamento de Boyacá, durante el año 2021.

Frente a la producción aviar y a los muestreos ejecutados en la vigencia 2021, continua el departamento de Boyacá con un mantenimiento de la producción de las aves.

Encefalopatía Espongiforme Bovina

- En cuanto al proyecto de EEB, se continúa realizando la vigilancia Pasiva y activa donde se hace la toma de muestras y de acuerdo a los reportes del Laboratorio de Diagnostico Veterinario en la seccional Boyacá las muestras no tienen resultados Positivos a la enfermedad, se tomaron 15 muestras para la vigencia 2021.

Encefalitis Equina Venezolana

- En lo que respecta al proyecto de EEV, se continúa realizando la inmunización de la especie de équida en la seccional, en la vigencia 2021 se reportan 3.800 animales vacunados.

Se cumple con el plan de inmunización prevista en los municipios del Departamento de Boyacá, específicamente en los municipios que se encuentran por debajo de los 1.500 m.s.n.m. logrando que esta población équida más susceptible en el departamento esté protegida contra la Encefalitis Equina Venezolana.

Especies Acuícolas

- Se realizó las visitas de seguimiento a las principales explotaciones acuícolas del departamento, especialmente las explotaciones que tienen proyectos productivos en el lago de Tota, para el 2021 se realizaron 80 visitas a establecimientos acuícolas, sumado al seguimiento que se debe realizar por el CONPES 3801 Lago de Tota.

Frente a los establecimientos acuícolas se logra certificar como establecimientos acuícolas bioseguros, 3 predios en la vigencia 2021, para un total de 8 establecimientos acuícolas bioseguros en el departamento.

Control a la Movilización

- Predios registrados Boyacá en 2021: 5.154
GSMI expedidas vigencia 2021: 87.322
- Puntos de Servicio al Ganadero:
Oficinas ICA: 10
Convenios municipios para expedición GSMI: 69

Frente al control a la movilización como resultado importante a la fecha ha sido la firma de convenios de cooperación técnica con 69 municipios, en los cuales se crea un punto de servicio al Ganadero, generando facilidad a los Productores y Transportadores de animales los cuales pueden acceder a un servicio en las regiones para la expedición de las Guías Sanitarias de Movilización y el Registro Sanitario de los Predios Pecuarios.

2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

- Para el proyecto de insumos Veterinarios se realizaron 59 Visitas de seguimiento a distribuidores de insumos veterinarios registrados y se han realizado 89 Visitas de inspección a distribuidores de insumos veterinarios no registrados.
- Por otra parte, se realizaron 285 Predios con autorización sanitaria y de inocuidad en la vigencia 2021.

Con respecto al programa de Inocuidad se logra la autorización sanitaria a 285 predios más en el departamento de Boyacá, dando cumplimiento a la normatividad vigente del Instituto

2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario

En la vigencia 2021, se realizaron eventos de actualización sobre los programas sanitarios que se ejecutan en la Seccional Boyacá, está dirigida a los funcionarios y contratistas, se realizaron los siguientes eventos:

- Eventos de Actualización de sanidad acuícola realizados a funcionarios y contratistas ICA (1)
- Eventos de Actualización de sanidad apícola realizados a funcionarios y contratistas ICA (1)
- Eventos de actualización de enfermedades aviares de control oficial realizados a funcionarios y contratistas ICA, (2)
- Eventos de actualización de Brucelosis bovina realizados a funcionarios y contratistas ICA, (4)

- Eventos de actualización de control a la movilización y registro e inscripción de predios pecuarios, (7)
- Eventos de actualización en el programa sanitario de Ovinos y Caprinos realizados a funcionarios y contratistas ICA, (1)
- Eventos de actualización de PPC realizados a funcionarios y contratistas ICA, (2)
- Eventos de actualización Rabia de Origen Silvestre realizados a funcionarios y contratistas ICA, (1)
- Eventos de actualización de Tuberculosis bovina realizados a funcionarios y contratistas ICA, (2)

Por otra se realizaron eventos de Educomunicacion dirigida usuarios externos, en la cual se realizaron los siguientes eventos:

- Eventos de educomunicación en sanidad acuícola a usuarios externos, (6)
- Eventos de educomunicación en sanidad apícola a usuarios externos, (9)
- Eventos de educomunicación sobre las enfermedades aviares de control oficial realizados a usuarios externos, (5)
- Eventos de educomunicación sobre Brucelosis Bovina a usuarios externos, (20)
- Eventos de educomunicación realizados en temas de control a la movilización y registro e inscripción de predios pecuarios (10)
- Eventos de educomunicación sobre EEB realizados a usuarios externos (2)
- Eventos de educomunicación sobre EEV a usuarios externos (4)
- Eventos de educomunicación realizados sobre Fiebre Aftosa (12)
- Eventos de educomunicación sobre el programa sanitario de Ovinos y Caprinos a usuarios externos (4)
- Eventos de educomunicación sobre PPC a usuarios externos (10)
- Eventos de educomunicación sobre Tuberculosis bovina a usuarios Externos (10)

2.2 Proceso Protección Vegetal

En la Seccional Boyacá, el proceso de Protección Vegetal adelanta acciones en torno a la implementación de programas fitosanitarios para la vigilancia, prevención y control de plagas de control oficial y de importancia económica, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programa de inocuidad en la producción primaria, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del Departamento.

2.2.1 Sanidad Vegetal

La gestión de la Seccional en el área de Sanidad Vegetal se enfoca en los sistemas productivos de mayor impacto socioeconómico en el Departamento, como son: frutales (incluyendo plátano, banano y aguacate), hortalizas, papa, cacao, caña panelera y ornamentales.

En jurisdicción de 30 municipios del Departamento de Boyacá, durante el año 2021 se realizaron 203 Inspecciones fitosanitarias en plagas priorizadas que afectan las Cebollas, ajo y Hortalizas en general, con especial atención mantenemos la vigilancia sobre *Puccinia allii* o Roya de las cebollas y ajo en área aledaña al lago de tota, zona reconocida productora de cebolla, la cual se encuentra libre de *Puccinia allii*, al igual que todo el Departamento. Se atendieron 202 familias productoras, con cubrimiento en vigilancia de 192 hectáreas en 198 predios en el departamento.

En los programas de papa y aromáticas se atendieron 182 familias productoras de papa y 7 familias productoras de aromáticas en 187 predios y con una cobertura de 245 hectáreas, en las cuales se realizaron 191 inspecciones fitosanitarias en 28 municipios de Boyacá, verificando la ausencia de plagas de control oficial.

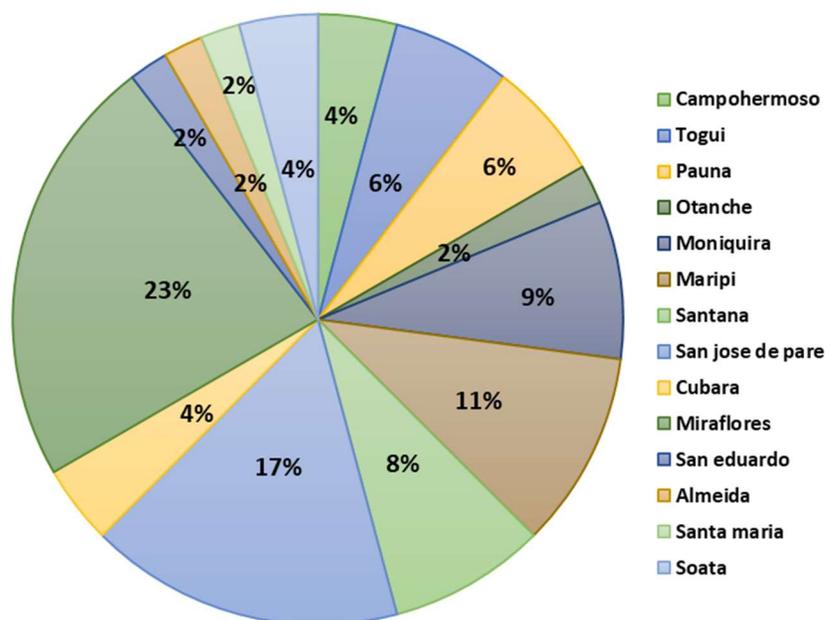
Para el servicio de vigilancia en Musáceas se efectuaron 78 inspecciones fitosanitarias en *Ralstonia solanacearum* en plátano y banano, en cumplimiento a lo establecido en las resoluciones ICA 3330/2013 y 1769/2017. De estas visitas se desprende la intervención de 14 Brotes de *Ralstonia solanacearum* en plátano y banano. Así mismo, se desarrollaron 10 eventos de Comunicación del Riesgo sobre Plagas de Control Oficial como Foc R4T y BBTV.

En el caso de la vigilancia sanitaria de frutales, en el grupo de las pasifloras se encontró afectación de un 20% a 25% de cultivos de Granadilla, Gulupa y Curuba con sintomatología asociada a *Fusarium solani*. Para el caso específico de granadilla se realizaron 59 Inspecciones fitosanitarias en *Fusarium solani* y se intervinieron, con apoyo de los productores, 24 Brotes de esta plaga conforme a lo establecido en la resolución 2405 de 2009.

Para la especie cacao se realizaron 43 visitas de vigilancia fitosanitaria, monitoreando monilia, escoba de bruja, fitóptora y carmenta negra. En aguacate Hass se realizaron 64 visitas de vigilancia fitosanitaria, en un área de 90.4 hectáreas, en las cuales no se encontró presencia de las plagas de control oficial (*Heilipus lauri*, *Heilipus trifasciatus* y *Stenomoma catenifer*).

En la especie caña se monitoreó un total de 390.3 hectáreas, según distribución presentada en la Figura x., en 48 fincas con caña panelera, para vigilar especies como *Diatraea* sp. y salvazo. La incidencia de *Diatraea* osciló entre 50% a 60%. También se monitoreó la roya café (*Puccinia melanocephala*) y roya naranja (*Puccinia kuehnnii*).

Gráfica 8. Distribución porcentual de las áreas vigiladas por el ICA en cultivo de caña



El cultivo de caña panelera es la actividad económica de aproximadamente 5000 familias, con área en Boyacá de 22000 has, ocupando el 90 % de esta área la provincia de Ricaurte sistema cultivo corte parejo, 10% restante en las demás provincias del departamento, sistema de cultivo entresaque o desguie.

Para el caso de control mosca de la fruta, la Seccional Ica Boyacá durante el año 2021 realizó actividades enmarcadas en la resolución 0995/2019 “Por medio de la cual se establece medidas fitosanitarias para el control de mosca del mediterráneo *Ceratitis capitata* en la especie durazno y la contención de su dispersión en el territorio nacional”, en total se atendieron 67 brotes de mosca del mediterráneo en los municipios de Tipacoque, Soatá, Tinjacá, Covarachía, Duitama, Tibasosa, Floresta, Villa de Leyva, Tuta, Sáchica, Moniquirá, Paipa y Sotaquirá. Realizando un cubrimiento de área de 51.57 hectáreas y realizando todas las labores de control como la aplicación de cebo toxico, control mecánico y trapeo masivo establecidas en la resolución; así mismo se realizaron 216 actas de visita a predios de durazno con el fin de dar seguimiento a esta resolución y en complemento con un seguimiento a la movilización del material vegetal con 3 puestos de control a la movilización de material vegetal ubicados en los municipios de Soata, Sogamoso y Tuta en lugares estratégicos de mayor flujo vehicular, con el fin de socializar la norma, entrega de material divulgativo e inspeccionar el material vegetal, se inspeccionaron 1410 vehículos, con 4.814 toneladas de Durazno transportado. Se expidieron 346 licencias de movilización de material vegetal para durazno cumpliendo los requisitos establecidos en la resolución 3973/2016 y 995/2019.

Acerca de la gestión de la Seccional en el área de vigilancia y registro a predios y exportadores de ornamentales, para el cierre del 2021, en Boyacá se registran 102 hectáreas de flor y follaje para exportación, representadas en 66 predios. Durante el año 2021 se atendieron 36 solicitudes para

registro de predios y exportadoras de ornamentales. De acuerdo a la última base de datos SISFITO 2021, las especies más cultivadas en el departamento son: Rosa: 59,8 Hectáreas, representadas en 51 predios, Clavel: 32,3 Hectáreas, representadas en 11 predios; Gérbera: 6.5 Hectáreas, representadas en 2 predios; Ruscus: 1.25 Hectáreas, representadas en 2 predios; Cocculus: 0.32 Hectáreas, representadas en 1 predio; Gypsophyla: 1.25 Hectárea, representada en 1 predio. Actualmente para el Departamento se tiene un censo de 0.757 hectáreas de crisantemo destinadas a producción para el mercado nacional, representadas en 6 predios ubicados en los municipios de Saboya, Sáchica y Tunja. Las Inspecciones fitosanitarias en los predios de ornamentales mostraron incidencias menores al 10% en las principales plagas de control oficial.

Con estas actividades se busca garantizar la sanidad de agrícola de productos para el mercado nacional y de exportación, lo cual redundo directamente en la rentabilidad para el productor y en el acceso a mercados nacionales y de exportación.

2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

Para el año 2021, en el servicio de Vigilancia de Plagas de Control Oficial, Vigilancia del HLB de los cítricos y otras plagas cuarentenarias de los cítricos en el departamento de Boyacá presentó con los siguientes valores y porcentajes de cumplimiento para los indicadores y metas en el Plan de acción.

Tabla 10. Cumplimiento de metas en el servicio de vigilancia epidemiológica.

Indicador	Ejecutado	Cumplimiento%
Redes de vigilancia fitosanitaria atendidas	11	100
Visitas de captura de información de plagas priorizadas	253	101
Solicitudes recibidas para la atención de episodios inusuales	2	100
Hectáreas vigiladas para la detección de FocR4T y Banana Bunchy Top Virus	101,4	101
Eventos de educocomunicación del riesgo de FocR4T y Banana Bunchy Top Virus	10	100
Visitas de rastreo para la determinación del HLB de los cítricos y su vector <i>Diaphorina citri</i>	122	101
Eventos de comunicación del riesgo del HLB y su vector <i>Diaphorina citri</i>	8	400

La Seccional adelantó vigilancia específica sobre las siguientes plagas, encontrándose presencia solamente de la especie caracol gigante (*Lissachatina fulica*).

Tabla 11. Redes de vigilancia fitosanitaria atendidas en la Seccional Boyacá.

Red de vigilancia	Especies plaga en cada red
1.Red ácaros	<i>Raoiella indica</i>
	<i>Brevipalpus phoenicis</i>
	<i>Schizotetranychus hindustanicus</i>
2.Red de Trips	<i>Scirtothrips dorsalis</i>
3. Red de Moscas Blancas	<i>Parabemisia myricae</i>
4.Red de cochinillas y escamas	<i>Maconellicoccus hirsutus</i>
	<i>Capulinia linarosae</i> ,
	<i>Pseudococcus viburni</i>

	<i>Cryptinglisia</i> spp.
5. Red de moluscos	<i>Lissachatina fulica</i>
6. Red de Lepidópteros	<i>Cydia pomonella</i>
	<i>Grapholita molesta</i>
7. Red de Bacterias	<i>Ralstonia solanacearum</i> R3B2.
	<i>Pseudomonas syringae</i> pv. <i>syringae</i>
	<i>Rhodococcus fascians</i>
8. Red de Hongos	<i>Fusarium oxysporum</i> f.sp. <i>cubense</i> Raza 4 Tropical (Foc R4T)
9. Red de virus y viroides	Banana Bunchy Top Virus (BBTV) y su vector <i>Pentalonia nigronervosa</i>
10. Red de nematodos	<i>Globodera rostochiensis</i>
11. Red de Fitoplasmas	PMP papa.

Se remitieron al laboratorio 17 muestras para análisis de *Fusarium oxysporum* Raza 4 Tropical, dando como resultado la ausencia de esta plaga en el departamento de Boyacá. Como resultado de la vigilancia para HLB de los cítricos y su vector *Diaphorina citri* se informa que el departamento de Boyacá permanece libre de estas plagas.

Plan Nacional Mosca de la Fruta

Durante el año 2021 como resultado de las actividades de monitoreo y vigilancia para mosca de las frutas, se atendieron 75.66 hectáreas para las ruta 154691111 de monitoreo oficial; para la ruta 15051112 de monitoreo urbano 54,6 hectáreas, vigilancia a predios de exportación de Uchuva adscritos al plan de trabajo a Estados Unidos se atendieron 29,451 hectáreas, ruta de vigilancia norte de Boyacá un total de 24,96 hectáreas, ruta de vigilancia oficial Arándano con 11,7 hectáreas, en las redes de delimitación 152762021 de Floresta con 15,6 hectáreas, 154072021 de Villa de Leyva con 63,96 hectáreas para un total de 288.411 hectáreas.

Las labores de monitoreo y vigilancia para moscas de la fruta reportadas se realizaron en rutas de trapeo instaladas en 35 municipios para la ruta oficial de vigilancia código 154691111, donde se incluyen municipios declarados como Área de Baja Prevalencia de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*).

Para reforzar la vigilancia de *Ceratitis capitata* se continuó con el monitoreo en puntos ubicados en 20 municipios a través de la ruta de monitoreo Urbano 15051112, principalmente en plazas de mercado y centros de distribución de fruta cercanos a predios del plan de trabajo con Estados Unidos.

Para el caso de vigilancia a predios de exportación se monitorearon puntos ubicados en 14 municipios: Arcabuco, Floresta, Gámeza, Jenesano, Monguít, Pesca, Ramiriquí, Santa Rosa de Viterbo, Soracá, Tibaná, Tota, Úmbita, Villa de Leyva, Viracachá.

En los puntos con presencia de nuevos reportes de *Ceratitis capitata* se monitorearon a través de las redes de delimitación 1 municipio a través de la red 152762021 municipio de Floresta, mediante la red 154072021 se monitorearon 4 municipios: Gachantivá, Sutamarchán, Sachica, Villa de Leyva.

Adicionalmente, con la finalidad ampliar el monitoreo en la ruta de vigilancia 157532020 Norte de Boyacá, con puntos ubicados en 7 municipios: Boavita, Covarachía, La Uvita, San Mateo, Soatá, Susacón y Tipacoque y finalmente vigilancia a través de la ruta 152042021 en puntos ubicados en 3 municipios. Sotaquirá, Cóbbita, Tuta.

Así mismo, a través de las redes de delimitación 154072021 de Villa de Leyva con puntos ubicados en 4 municipios: Sutamarchán, Sáchica, Villa de Leyva y Gachantivá; para la red de delimitación de Floresta 152762021 con puntos ubicados en el municipio de Floresta.

El número de productores atendidos mediante el establecimiento del sistema de monitoreo y vigilancia de Mosca de la fruta a través de trampeo corresponde a 97 productores en la ruta 154691111, 65 productores en la ruta 150511112, 40 productores en la vigilancia a predios de exportación, 16 productores en la ruta 158971122, 32 productores en la ruta 157532020 y 15 productores en la ruta 152042021; en las redes de delimitación se atendieron 20 productores en la red 152762021, 82 productores en la red 154072021.

Durante el año 2021, los resultados de las capturas correspondieron a un total de 7533 especímenes de la especie *Anastrepha complejo fraterculus*, 1414 especímenes de la especie *Anastrepha striata*, 7643 especímenes para la especie *Ceratitis capitata*. El monitoreo se realizó a través de la ruta oficial 154691111 con 91 trampas Jackson, 41 McPhail; la ruta de monitoreo urbano 150511112 con 53 trampas Jackson, 17 McPhail; la ruta de monitoreo norte de Boyacá 157532020 con 29 trampas Jackson y 8 Mcphail; la ruta de monitoreo oficial arándano 152042021 con 15 trampas Jackson y 6 Mcphail; para la red de delimitación 152762021 de Floresta 29 trampas Jackson y 8 Mcphail; para la red de delimitación 154072021 de Villa de Leyva trampas Jackson; para el caso de la vigilancia a predios de exportación, durante el mismo periodo se realizó vigilancia a predios de Uchuva con 40 trampas Jackson, el servicio y mantenimiento de este trampeo se realizó cada 14 días por parte de funcionarios ICA y convenio Analdex.

Dentro del Servicio de Plan Nacional Mosca de la Fruta se realizaron 7 eventos de Educomunicación con 96 asistentes de los municipios de Duitama, Jenesano, Mongua, Sotaquirá, Ramiriquí, Tibaná, Ráquira y Santa María.

Las actividades de vigilancia fitosanitaria desarrolladas permitieron conocer el estatus de varias plagas en el Departamento para tomar decisiones respecto a las medidas a implementar para su prevención, contención y/o control, además de generar alertas para los productores y gremios sobre los riesgos fitosanitarios, y conformar la red de sensores externos.

Proyecto Fitosanitario Forestal

Para el año 2021 en el ICA Seccional Boyacá se realizó el registro de 60 plantaciones forestales y/o Sistemas agroforestales con fines comerciales, la especie que sigue predominando en éstos es Eucalipto (*Eucalyptus globulus*) seguido de las especies Pino mexicano (*Pinus patula*) y en menor cantidad especies como *Acacia sp.* *Cupressus lusitanica*, *Tectona grandis*.

En el año 2021 se expidieron 8797 certificados en las oficinas locales de: Duitama, Sogamoso, Garagoa, Chiquinquirá, Tunja, Miraflores, Soatá y Puerto Boyacá, esta actividad al igual que las solicitudes de registro es por demanda.

Se realizó vigilancia a un total de 885 hectáreas de cultivos forestales y sistemas agroforestales. Para Boyacá se tiene priorizadas las especies: *Eucalyptus globulus*, *Pinus patula* y *Cedrela sp.* Con vigilancia establecida en *Sirex noctilio* y *Uruceus gigas* en *Pinus patula* y *Pinus radiata* y *Gonipterus platensis* en *Eucalyptus sp.*

Tabla 12. Áreas vigiladas Proyecyo Forestal

Especie forestal	Área vigilada (Ha)
<i>Eucalyptus sp.</i>	509.64
<i>Pinus sp.</i>	183.55
Otras especies	192.11
TOTAL	885

Actualmente Boyacá cuenta con una sola empresa dedicada al tratamiento de embalajes en madera registrada en el ICA, ubicada en el municipio de Sogamoso a la cual se realiza seguimiento del cumplimiento de la NIMF 15, para el año 2021 se le realizó la respectiva visita.

Registro de predios, emparadoras y exportadoras de vegetales en fresco para exportación

Durante el año 2021, la seccional Boyacá finalizó con 552 lugares de producción de vegetales registrados ante la entidad con un área total de 554,915 hectáreas. Los principales municipios con mayor área registrada son Miraflores con 10.79%, Sotaquirá con un 10.29%, Sutamarchán con 8.04%, Buenavista con 7.23%, Tibaná con 5.23%, Ramiriquí con 4.83%, Jenesano con 4.54% y Villa de Leyva con 3.41%. Las principales especies vegetales que se encuentran registradas en el departamento para exportación son:

Tabla 13. Número de predios productores de vegetales registrados ante el ICA por especie vegetal. Año 2021

ESPECIE VEGETAL	No. Predios	Área registrada (Ha)
1. Uchuva	207	156,408
2. Gulupa	183	102,245
3. Arándanos	19	77,05
4. Pitahaya	51	36,454
5. Aguacate Hass	11	21,46
Otras	81	161,298
Total	552	554,915

Fuente: Seccional ICA Boyacá. 2021

Teniendo en cuenta los reportes trimestrales de las exportaciones del año 2021, entregadas por parte de la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria a la Seccional Boyacá y gracias a los procesos de registro y seguimiento, el departamento de Boyacá, logró exportar un total de 3.346 toneladas de vegetales frescos a países como: Holanda (países bajos), Estados Unidos De América (EUA), Bélgica, Canadá, España, Reino Unido, Francia y Emiratos Árabes Unidos.

Las principales especies vegetales exportadas del departamento de Boyacá fueron: Uchuva con 1.149 toneladas, Gulupa con 1.247 toneladas, Arándano con 411 toneladas y Pitahaya con 51 toneladas, de las cuales procedieron de 335 predios registrados ubicados en los municipios de Ramiriquí, Tibaná, Jenesano, Viracachá, Ciénega, Nuevo Colón, Ventaquemada, Úmbita, Boyacá, Macanal, Somondoco, Arcabuco, Villa de Leyva, Floresta, Gámeza, Santa Rosa de

Viterbo, Sogamoso, Mongua, Sutamarchán, Tinjacá, Chiquinquirá, Santa Sofía, Saboyá, Miraflores, San Eduardo, Zetaquirá, Rondón, Sotaquirá, Combita, Buenavista.

Tabla 14. Principales especies vegetales exportadas (ton) procedentes de Boyacá. Año 2021

Producto	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total general
Gulupa	235	281	440	292	1.247
Uchuva	364	273	303	209	1.149
Arándano	126	89	81	115	411
Pitahaya	22	49	52	39	162
Maracuyá	39	32	26	16	113
Granadilla	8	17	14	7	46
Cebolla	26			10	36
Tomatillo Verde	5	6	4		15

Fuente: SISAP, 2021

El trabajo desarrollado con los predios y exportadores de vegetales en fresco garantizó la admisibilidad fitosanitaria de los mismos en diferentes mercados internacionales, lo cual redundó en el incremento de las áreas de cultivo y el fortalecimiento de este mercado, así como las economías locales, en el caso de Boyacá para especies como pasifloras, pitahaya y uchuva.

2.2.3 Gestión de Semillas

En relación con la inspección, vigilancia y control a la producción y comercialización de semilla, durante el año 2021 en la Seccional Boyacá se realizaron 163 visitas a viveros y plantuladoras para verificar el cumplimiento de aspectos de calidad genética, agronómica y fitosanitaria del material vegetal, instalaciones y procedimientos, según lo establecen las Resolución 0780006 de 2020.

Se registraron 20 nuevos viveros productores de material de propagación de especies vegetales (forestales, ornamentales y frutales), de los municipios de Villa de Leyva, Ramiriquí, Sogamoso, Tibasosa, Ventaquemada, Cómbita, Moniquirá, Sáchica, San José de Pare, Paipa y Gachantivá.

Se recibió inscripción de quince lotes para producción de semilla certificada de papa, en sus diferentes categorías, en los municipios de Ventaquemada, Sotaquirá, Úmbita y Boyacá (Boyacá). De éstos, se logró certificar 12.4 toneladas de semilla.

Se realizó supervisión a dos pruebas de evaluación agronómica, una para cultivos de Cannabis y otra para papa, adelantadas en los municipios de Pesca, Ventaquemada y Cómbita.

Para inspección y vigilancia a establecimientos distribuidores de semillas, se realizó un total de 100 visitas, verificando el cumplimiento de las resoluciones 3168 de 2015 y 90832 de 2021. Se tomaron 50 muestras de semillas para control de calidad en comercialización, principalmente de especies forrajeras, leguminosas y hortalizas, encontrando que la mayoría cumplían con los parámetros establecidos en la Resolución 3168 de 2015; las que no, fueron selladas.

Por último, en atención a las solicitudes de registro como productor de semilla seleccionada, importador, exportador, unidades de evaluación agronómica y/o unidades de investigación en fitomejoramiento, se realizaron 17 visitas en los municipios de Villa de Leyva, Santa Rosa de Viterbo, Garagoa, Sotaquirá, Sutamarchán y Pesca.

El control en la producción y comercialización de semillas y material vegetal de propagación permitió reducir los riesgos para el productor por la adquisición de semilla de baja calidad sanitaria, agronómica o genética, así como promover la legalidad en los productores y distribuidores.

2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Para el servicio de certificación de predios en Buenas Prácticas Agrícolas se realizaron actividades enmarcadas dentro de la normatividad vigente (Resolución 30021/2017), principalmente las visitas de auditoría y eventos de educomunicación para socializar dicha norma.

Se realizaron 313 visitas de auditoría para certificación de predios, de las cuales se certificaron un total de 255 predios en 38 municipios del Departamento, para especies como cacao, frutales varios, cebolla, caña y café, entre otras. Se realizaron 26 actividades de educomunicación sobre la Resolución 30021/2017, tanto en modalidad virtual como presencial, en las cuales participaron un total de 483 personas entre productores, técnicos, gremios, entidades y otros. El cumplimiento de estas importantes metas se materializó con participación continua en trabajo interinstitucional, dentro de las entidades vinculadas se encuentran Agrosavia, Asohofrucol, Fedecacao, Fedepanela, Fedecafe, Gobernación de Boyacá, Agencia de Desarrollo Rural-ADR, Corpoboyacá, Mesa interinstitucional del Lago de Tota, algunas alcaldías municipales (Tota, Aquitania, Cuitiva). Así mismo, el ICA permaneció activo en el tema de BPA en el marco de importantes escenarios como el proyecto de Alianzas productivas del MADR, Conpes del Lago de Tota, Mercados verdes de Corpoboyacá.

En la prestación de servicios de Inspección, Vigilancia y Control a la comercialización de insumos, acorde a lo establecido en la Resolución 90832 de 2021, la Seccional realizó 267 visitas a almacenes comercializadores de insumos agrícolas y semillas con cobertura de la totalidad de las provincias (Centro, Márquez, Tundama, Sugamuxi, Norte y Gutiérrez, la Libertad, Oriente, Neira, Lengupá, Occidente y Ricaurte) en municipios como Tunja, Soracá, Samacá, Ramiriquí, Jenesano, Paipa, Duitama, Sotaquirá, Sogamoso, Aquitania, Cuitiva, Soata, Susacón, Cubará, Garagoa, la capilla, Pachavita, Miraflores, Páez, Campo Hermoso, Muzo, Otanche, Caldas, Moniquirá, San José de Pare y Chitaraque, entre otros. Se realizó así mismo la toma de 74 muestras para análisis de calidad de insumos, las cuales fueron remitidas al Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas LANIA.

Se realizó supervisión a 50 pruebas de eficacia de plaguicidas, fertilizantes y bioinsumos en sistemas productivos de papa, tomate, cebolla de bulbo, entre otros, las cuales fueron establecidas en varios municipios como Samacá, Ventaquemada, Sáchica, Sutamarchán, Villa de Leyva y Paipa.

Se expidieron 12 registros de almacenes comercializadores de insumos agropecuarios y semillas de los municipios, los cuales a partir de esta vigencia se realizan a través de la plataforma Simplifica habilitada para dar mayor agilidad en los trámites.

La inspección, vigilancia y control sobre los establecimientos distribuidores de insumos agrícolas es de vital importancia para garantizar que los agroinsumos empleados por el productor cumplen con las especificaciones del registro, así como el adecuado manejo en almacenamiento y distribución.

2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario

Se desarrollaron un total de 71 eventos de comunicación del riesgo de plagas y educomunicación, en temas tales como HLB de los cítricos, *Fusarium oxysporum* f.sp. cubense Raza 4 Tropical y

Ralstonia solanacearum en plátano y banano, mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*), normatividad para el registro de productores de vegetales para exportación, entre otros. Como beneficiaron se tienen más de 2000 usuarios, entre los cuales están asistentes técnicos, entidades, organizaciones y otros, en municipios como Garagoa, Puerto Boyacá, Pauna, Duitama, Moniquirá, Arcabuco y Zetaquirá.

2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico

Por medio del proceso Análisis y Diagnóstico, se gestionan los servicios de los laboratorios del ICA y el sistema de registro y autorización de laboratorios externos, para soportar la toma de decisiones del ICA como autoridad del sector agropecuario.

2.3.1 Análisis y Diagnóstico

En cuanto a la operación analítica durante la vigencia 2021 del Laboratorio de Diagnóstico Veterinario Sogamoso del ICA de la Seccional del Departamento de Boyacá, a continuación, se describe la cantidad de las muestras recepcionadas y analizadas para los servicios analíticos que se encuentran instalados en este, y la cantidad de muestras que fueron redireccionadas al LNDV para su respectivo análisis:

Tabla 15. Muestras procesadas y recepcionadas LDV Sogamoso 2021

MUESTRAS PROCESADAS EN EL LDV SOGAMOSO DURANTE EL AÑO 2021	
SERVICIO ANALÍTICO	CANTIDAD DE MUESTRAS
ANEMIA INFECCIOSA EQUINA POR IDGA	573
BRUCELOSIS POR ROSA DE BENGALA	269
BRUCELOSIS POR ELISA INDIRECTA	1.429
BRUCELOSIS POR FPA	2.372
MUESTRAS REDIRECCIONADAS AL LNDV DURANTE EL AÑO 2021	
SERVICIO ANALÍTICO	CANTIDAD DE MUESTRAS
BRUCELOSIS POR ELISA INDIRECTA	385
BRUCELOSIS POR FPA	166
BRUCELOSIS POR ELISA COMPETITIVA	261
BRUCELOSIS POR FIJACIÓN DE COMPLEMENTO	1
DIARREA VIRAL BOVINA	1
ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA	4
FIEBRE AFTOSA	148
RINOTRAQUEITIS INFECCIOSA BOVINA	1
INFLUENZA AVIAR	171
LEPTOSPIROSIS	7
NEOSPOROSIS	2
NEWCASTLE	33
PESTE PORCINA CLÁSICA	470
RABIA	7
TOTAL MUESTRA RECIBIDAS	6.300

Por otra parte, se realizó durante dicha vigencia la validación del método Inmunodifusión en Gel Agar para la detección de anticuerpos contra el virus de la Anemia Infecciosa Equina (VAIE) en sueros de Equidos, usando un kit comercial, y se obtuvo la autorización con resultado satisfactorio en los métodos Aislamiento e Identificación de *Salmonella Pullorum* y *Salmonella Gallinarum*, y Aislamiento e Identificación de *Salmonella Enteritidis* y *Salmonella Typhimurium*.

3 Gestión de Apoyo

3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos

La administración, gestión y control de la provisión de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente, está a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.

3.1.1 Administración de Inventarios

Se realizaron las actividades planificadas de acuerdo a los procedimientos establecidos.

3.1.2 Servicios Generales

Se adelantó el seguimiento de las actividades programadas lográndose una operación satisfactoria del 100 % de los contratos suscritos en el nivel central: Vigilancia, Aseo-Cafetería, Combustible, Mensajería, Mantenimiento de Vehículos entre otros.

3.2 Proceso Gestión Contractual

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

3.2.1 Convenios

Durante la vigencia 2021 se suscribieron desde el nivel central 11 convenios Interadministrativos cuyo objeto corresponde la expedición de GSMI en los municipios:

Tabla 16. Convenios suscritos Nivel Central ICA 2021

No. CONTRATO	MUNICIPIO
016-2021	MUNICIPIO DE TIPACOQUE
035-2021	MUNICIPIO DE PACHAVITA
083/2021	MUNICIPIO DE ALMEIDA
107-2021	MUNICIPIO DE PAUNA
141-2021	MUNICIPIO DE GAMEZA
228-2021	MUNICIPIO DE CHITA
240-2021	MUNICIPIO DE SIACHOQUE
261-2021	MUNICIPIO DE CHIVOR
280-2021	MUNICIPIO DE PAZ DE RIO
281-2021	MUNICIPIO DE ARCABUCO
365-2021	MUNICIPIO DE IZA

De otra parte, se suscribieron 8 convenios en la seccional, previa delegación:

Tabla 17. Convenios suscritos Seccional 2021

No. CONTRATO	MUNICIPIO
BOY-020-2021	MUNICIPIO DE BUENAVISTA
BOY- 027-2021	MUNICIPIO DE SUSACON
BOY- 028-2021	MUNICIPIO DE PANQUEBA
BOY- 029-2021	MUNICIPIO DE MARIPI
BOY- 030-2021	MUNICIPIO DE SUTATENZA
BOY- 031-2021	MUNICIPIO DE FLORESTA
BOY- 032-2021	MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA
BOY- 033-2021	MUNICIPIO DE TUTAZA

3.2.2 Contratación

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado y comprometido, a continuación, se relaciona la ejecución 2021:

EJECUCION PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL

Tabla 18. Ejecución presupuestal 2021

APR, VIGENTE	CDP	COMPROMISO	OBLIGACION
2.869.745.134	2.869.745.134	2.780.483.542	2.765.286.142
	100%	97%	99%

Asignación Presupuestal y ejecución por Dependencia:

Tabla 19. Ejecución presupuestal por dependencia Boyacá - 2021

DESCRIPCION DEP GASTO	EN CDP	COMPROMISO	EJEC %
SUBG ANALISIS Y DIAGNOSTICO	88.237.681	88.237.681	100%
SUBG PROTECCION ANIMAL	1.093.704.555	1.016.966.266	93%
SUBG, PROTECCION VEGETAL	614.647.565	609.893.774	99%
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	614.647.565	609.893.774	99%

Contratación de Servicios Personales

Tabla 20. Contratación Servicios personales Boyacá - 2021

DEPENDIENCIA	APR, DISPONIBLE	% EJECUCIÓN	SALDO	No. Contratos
SUBG ANALISIS Y DIAGNOSTICO	82.494.000	100%	0	3
SUBG PROTECCION ANIMAL	810.282.000	99,25%	6.704.129	30 y 12 VF
SUBG. PROTECCION VEGETAL	872.771.333	99,47%	4.578.000	32
SUBGERENCIA ADMIN. FINANCIERA	335.356.133	100%	0	13

Contratación de Bienes y Servicios

ARRIENDO

Tabla 21. Ejecución presupuestal contratación arriendos oficinas locales Boyacá - 2021

DEPENDENCIA	CONCEPTO	VALOR EJECUTADO
S. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Arriendo de oficinas locales TUNJA, SOATÁ, CUBARÁ, CHIQUINQUIRÁ, MIRAFLORES Y MONQUIRA (hasta Diciembre)	\$164.458.000

De igual forma se suscribieron 6 contratos de arrendamiento para vigencias futuras (terminación julio 2022)

Tabla 22. Contratación arriendos Oficinas locales vigencias futura Boyacá - 2021

VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE	NUMERO	OBJETO
\$ 4.644.000	PAEZ PINILLA OLGA LUCIA	BOY-022-2021	CONCEDER EN ARRIENDO CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ
\$ 1.740.000	PULIDO PIÑEROS MARIA CECILIA	BOY-023-2021	CONCEDER EN ARRIENDO MIRAFLORES – BOYACÁ
\$ 2.460.000	MISSE RINCON GLADIS	BOY-025-2021	CONCEDER EN ARRIENDO SOATÁ – BOYACÁ
\$ 25.500.000	DIAZ ESPINOSA ILVA MERY	BOY-026-2021	CONCEDER EN ARRIENDO TUNJA – BOYACÁ
\$ 1.860.000	SEPULVEDA SUESCUN BLANCA IRENE	BOY-024-2021	ONCEDER EN ARRIENDO CUBARÁ – BOYACÁ
\$ 1.431.000	GARAVITO NARANJO HERNAN	BOY-034-2021	CONCEDER EN ARRIENDO MONQUIRÁ – BOYACÁ

SERVICIOS

Tabla 23. Ejecución presupuestal Servicios - 2021

CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR
BOY-007-2021	GRUPO EMPRESARIAL VINCULAMOS S.A.S	1.000.000
BOY-014-2021	DESCONT S.A.S E.S.P.	5.563.110
BOY-015-2021	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS	5.884.196
BOY-016-2021	DOTASERVI DEL CARIBE S. A.S	22.100.000
BOY-017-2021	PROCESOS CREATIVOS E INGENIERIA SAS	8.911.910
BOY-018-2021	RUIZ PACHECO JULIAN ANDRES	2.185.000

BOY-019-2021	ZORRO AMAYA JAVIER ALEXANDER	695.000
BOY-021-2021	AMBICOL SERVICES S A S	2.856.000

3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano

La administración del talento humano mediante estrategias de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, evaluación y retiro para garantizar la competencia y el bienestar de los servidores públicos del ICA, es gestionado a través del proceso Gestión Integral del Talento Humano.

3.3.1 Bienestar y Capacitación

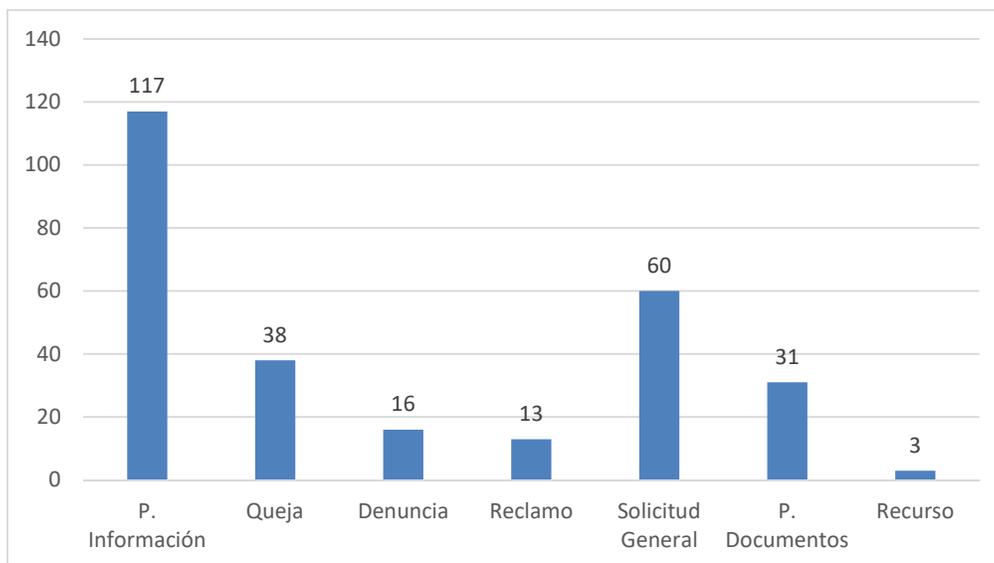
Se realizó el seguimiento al cumplimiento del plan anual de capacitación dando alcance a las actividades programadas.

3.4 Proceso Atención al Ciudadano

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades:

Se recibieron las peticiones que fueron enviadas por los usuarios, mediante los diferentes canales de comunicación establecidos por la entidad, dando trámite a éstas, de acuerdo con la normatividad vigente.

Para el periodo reportado, se registraron 278 peticiones, de las cuales se presenta la siguiente gráfica en donde se clasifican por tipo de petición.



Gráfica 9. PQRSD recepcionadas Seccional Boyacá 2021

3.5 Proceso Gestión Documental

Se realizaron las actividades planificadas de acuerdo a los procedimientos establecidos.

3.6 Proceso Gestión Jurídica

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoya, asesora y defiende jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

3.6.1 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos

En relación con los Procesos Administrativos Sancionatorios adelantados en la Seccional Boyacá, en el año 2021, fueron proferidos novecientos cuarenta y un (941) Actos administrativos, correspondientes a Formulación de Cargos, Autos de Prueba y Autos de Alegatos por violación a la normatividad expedida por el Instituto.

Así mismo, fueron elaboradas treinta (30) Resoluciones con las que se decidió el mismo número de Procesos Administrativos Sancionatorios.

Por parte del área jurídica de la seccional, se brindó apoyo en la revisión de Actos Administrativos de los procesos contractuales de mínima cuantía que fueron surtidos en la Seccional Boyacá.

Se apoyó a las áreas misionales en la revisión de Actos administrativos, en lo que tiene que ver con otorgamiento, modificación y cancelación de registros.

Se apoyó al área administrativa y misional en la elaboración y/o revisión de Actos Administrativos con que se atendieron Derechos de Petición o solicitudes por parte de los ciudadanos.

Se apoyó al área administrativa de la seccional en la revisión de Actos Administrativos relacionados con situaciones administrativas de los empleados públicos y de los contratistas.

3.6.2 Defensa Jurídica

Se proyectó respuesta a cuatro (04) Acciones de Tutela interpuestas por ciudadanos contra el Instituto, relacionadas con la Seccional Boyacá, a fin de que la Oficina Asesora Jurídica efectuara la defensa jurídica de la entidad.